

OTORGAMIENTO DE PODER

PERSONA FÍSICA A FÍSICA

- Indicar que tipo de poder.
- Identificación del otorgante (IFE, INE, pasaporte vigente).
- Identificación del apoderado (IFE, INE, pasaporte vigente).
- Tiempo por el que se otorga el poder (si se omite, se entiende que se otorga por tres años)
- Datos generales de ambas partes: nombre completo, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, ocupación, estado civil, domicilio, RFC y CURP.

PERSONA MORAL A FÍSICA

- Indicar que tipo de poder.
- Constitutiva con datos de registro y/o poder con facultades para otorgar poderes.
- Identificación del otorgante (IFE, INE, pasaporte vigente).
- Identificación del apoderado (IFE, INE, pasaporte vigente).
- Tiempo por el que se otorga el poder (si se omite se entiende que se otorga por tres años).
- Datos generales de ambas partes: nombre completo, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, ocupación, estado civil, domicilio, RFC y CURP.

TODA CONSULTA O SOLICITUD ES CON PREVIA CITA

***** NOTA:** Por apertura de expediente se pide un anticipo, mismo que se tomarán a cuenta de los gastos de escrituración

**DATOS PARA EL DEPÓSITO o
TRANSFERENCIA
(Traer la ficha en original)**

NOMBRE: MARÍA DEL PILAR ARELLANO RODRÍGUEZ
BANCO: BANORTE
NO. DE CUENTA: 0297280941
CLABE: 072180002972809418